

Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Vicerrectorado de Investigación



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas De Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL DE INVESTIGACIÓN Nº 014-2024-UNJBG

Tacna, 22 de febrero de 2024

onal Jorge

La Carta presentada por el Dr. Pedro Pablo Chambi Condori y Oficio Nº 004-2024-CEECGI-VIIN/UNJBG, sobre la creación del Grupo de Investigación "Grupo de Investigación LOS ESTRATÉGICOS - GIESTRAT".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Nº 30220 Ley Universitaria, en el Artículo 50° "El Vicerrectorado de Investigación, como órgano máximo de la universidad en el ámbito de la Investigación Científica" y el Estatuto de la UNJBG Art. 156° de las atribuciones del Vicerrector de Investigación inc. b) "Supervisar las actividades de investigación con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión y metas establecidas por el Estatuto de la Universidad';

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 11869-2023-UNJBG se aprueba el Reglamento de grupos de Investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, y que en su Art. 19° "El Vicerrectorado de investigación aprobará la creación del grupo de investigación previo informe avorable de una comisión especial integrada por investigadores calificados en el RENACYT o quivalentes para investigadores extranjeros";

ue, con Resolución Consejo Universitario N° 18133-2022-UNJBG, se aprueba el Reglamento General e Investigación de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann y en su Art. 57° "Los docentes participaran en la investigación universitaria, conformando equipos de investigación que son unidades básicas para la formulación y desarrollo de los Programas y/o proyectos de l+D+i. Los equipos están bajo responsabilidad de un docente o docente investigador. Los docentes que realicen investigación deberán estar inscritos en el Directorio de hojas de vida afines a la Ciencia y Tecnología (CTI Vitae-CONCYTEC";

Que, con Resolución Vicerrectoral de Investigación N° 005-2024-UNJBG, se conforma la COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN Y CREACIÓN DE GRUPOS DE INVESTIGACION DE LA UNJBG, quienes serán encargados de evaluar constitución y funcionamiento de los grupos de investigación de la UNJBG, conformado por los investigadores calificados en el RENACYT, Dr. Pablo Juan Franco León – Presidente, Dr. Juan Rigoberto Tejedo Huamán – Miembro y Dr. Alejandro Aldana Cáceres

Que, a través de la Carta presentada por el Coordinador Dr. Pedro Pablo Chambi Condori, solicita la creación como grupo de investigación "Grupo de Investigación LOS ESTRATÉGICOS - GIESTRAT", como parte de la UNJBG;

Que, mediante Oficio N° 004-2024- CEECGI -VIIN/UNJBG, el presidente de la Comisión Especial de Evaluación y Creación de Grupos de investigación, remite su informe sobre la evaluación del Expediente del Dr. Pedro Pablo Chambi Condori; así también, adjunta el Acta de Reunión N° 002-2024- de la comisión antes mencionada de fecha 05 de febrero 2024, para conocimiento en cumplimiento del Reglamento de Grupos de Investigación I;

Que, en cumplimiento del Reglamento General de Investigación y el Reglamento de Grupos de Investigación, el Vicerrectorado de Investigación de acuerdo al informe presentado por la Comisión citada, ve por conveniente emitir la presente resolución para oficializar el Grupo de Investigación evaluado por la Comisión Especial de Evaluación y Creación de Grupos de investigación, y;



Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann Vicerrectorado de Investigación



Continuación Resolución Vicerrectoral de Investigación Nº 014-2024-UNJBG...

De conformidad con el Art. 65º numeral 65.2 de la Ley Nº 30220 Ley Universitaria, Art. 156º del Estatuto de la UNJBG y en uso de sus atribuciones conferidas al señor Vicerrector de Investigación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Oficializar, el Grupo de Investigación LOS ESTRATÉGICOS- GIESTRAT, en la categoría de EMERGENTES de acuerdo al siguiente detalle:

DATOS DEL GRUPO DE INV	ESTIGACION
Acrónimo	GIESTRAT
Coordinador del grupo	Dr. PEDRO PABLO CHAMBI CONDORI
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓ	N
Línea de investigación	ECONOMÍA Y NEGOCIOS

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI / PASAPORTE	RENACYT (si o no y Nivel)
ITEM				Si - Nivel VI
1	Pedro Pablo Chambi Condori	Investigador Titular	00510839	Índice H =1
2	Jesús Amadeo Olivera Cáceres	Investigador miembro	04406588	no
		Investigador miembro	45062275	no
3	Melina Zegarra Aquino			
4	Miguel Alexis Piaggo Canivillo	Investigador miembro	00794759	no
	Elard Thamar Salas Valdivia	Investigador miembro	00416678	no
5	Elalu IIIamai Calas Valaivia	Investigador	Pasaporte:	Índice H = 10
6	Antonio Sánchez Bayón	Colaborador externo	03872148Y	maioc m
	Adelma Contreras Mamani	Tesista de doctorado	43782364	no
7		Investigador colaborar	71223863	No
8	Telma Raquel Saravia Ticona		73341649	no
9	Diana Cusi Bautista	Tesista de pregrado	13341049	

r. Hugo Flores Aybar VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN

Registrese, comuniquese y archivese.